

REVISTA ECUMENE

DE CIENCIAS SOCIALES



REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES



Directores

Ezequiel Fabricio Barolin - Instituto Mora, México
Orfilia Damiano Obando - Universidad Iberoamericana, México
Luis Alonso Hagelsieb Dórame - Universidad de Sonora, México

Comité Científico

Dr. Adriana Tervén - Escuela Nacional de Antropología e Historia – Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Universidad Autónoma de Querétaro - México
Dra. Alejandra Navarro Smith - Instituto de Estudios Superiores de Occidente - México
Dr. Alejandro Rabinovich - Universidad Nacional de La Pampa - Argentina
Dr. Antonio Arvizu - Universidad Autónoma de Querétaro - México
Dr. Armando Preciado - Universidad de Guanajuato - México
Dra. Cristina Viano - Universidad Nacional de Rosario - Argentina
Dra. Fausta Gantús - Instituto Mora - México
Dr. Félix Martínez - Universidad del Tolima - Colombia
Dr. José Elías Palti - Universidad Nacional de Quilmes - Argentina
Dra. Marcela Ternavasio - Universidad Nacional de Rosario - Argentina
Dra. María Elisa Servín - Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia - México
Dr. José Manuel Buenrostro Alba - Universidad de Quintana Roo - México

Colaboradores Editoriales

Mtro. Joshua Peter Montaña Paredes / Universidad de Salamanca-España
Mtro. Alan Suah Islas Ruiz / Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco - México
Prof. Darío Agustín Machuca / Universidad Nacional de Formosa – Argentina
Mtro. Federico Hans Hagelsieb / Universidad de Sonora - México
Mtro. Jesús Alejandro Báez Rodríguez / Escuela Normal Superior de Querétaro - México
Dr. Juan Antonio Acacio / Universidad Nacional de La Plata/ CONICET - Argentina
Dra. Laura Victoria Rodríguez Zaragoza / Universidad de Guadalajara – México.
Mtro. Lázaro Gerardo Valdivia Herrero / Universidad de las Artes de Cuba (ISA) -Cuba
Dra. Lidia González Malagón / Universidad Nacional Autónoma de México – México
Prof. Natalia Paola Montoya / Universidad Nacional de Jujuy - Argentina

Diseño de portada

Mtra. Orfilia Damiano

REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES, Año 4, Volumen 2, Número 8, agosto 2023-enero 2024. Es una publicación semestral, digital, autónoma y autogestiva, editada por Ezequiel Fabricio Barolín. Calle 16 de Septiembre 57, Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro, C.P.76000, Teléfono +52 442 547 9177. Página electrónica: <https://revistas.uaq.mx/index.php/ecumene>. Dirección electrónica: ecumene@uaq.mx. Editor responsable: Mtro. Ezequiel Fabricio Barolín. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2023-072617305300-102, ISSN 2683-3077, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsables de la última actualización de este número: Mtra. Orfilia Damiano, Tel. +52 442 678 9266, Correo electrónico: orfidamiano@gmail.com. Fecha de última modificación: 28 de febrero de 2024. El contenido de los artículos publicados es responsabilidad de cada autor y no representa el punto de vista de REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES. Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea para usos estrictamente académicos y sin fines de lucro, citando la fuente sin alteración del contenido y otorgando los créditos autorales.



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Los artículos y toda la información suministrada en ellos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los miembros de la revista.

SUMARIO

Artículos por Convocatoria Ordinaria

EL MOVIMIENTO PENTECOSTAL EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y VALPARAÍSO: UNA PERSPECTIVA COMPARADA pp. 7-28

The Pentecostal movement in San Cristóbal de las Casas and Valparaíso: a comparative perspective

por LUDWING EDER FAISAL PALOMO HATEM

RELIGIOSIDAD EN LA SIERRA GORDA. CREDOS Y CREENCIAS EN LANDA DE MATAMOROS EN LA ACTUALIDAD pp. 29-52

Religiosity in the Sierra Gorda. Creeds and beliefs in Landa de Matamoros today

por JESÚS IVÁN MORA MURO & MOREL LUNA MORALES

LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIONES DE RIESGO: SU TRATAMIENTO DESDE LOS CÓDIGOS DE LA NIÑEZ EN AMÉRICA LATINA pp. 53-72

Boys, girls, and adolescents in risk situations, their treatment from the Children's Codes in Latin America

por ALICIA CAMUÉ TORRES

GARANTÍA EDUCATIVA EN CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD EN MÉXICO pp. 73-95

Educational guarantee in the context of deprivation of liberty in México

por LUIS ALONSO HAGELSIEB DÓRAME & YULIANA VALENCIA CAMBRON

MILITARIZACIÓN Y NEOEXTRACTIVISMO: UN DOBLE APARATO DOMINADOR pp. 96-127

Militarization and Neoextractivism: A Dominating double apparatus

por ALAN GABRIEL LOZANO JIMÉNEZ & DAVID FRANCISCO AGUILAR CARLOS

LAS REPRESENTACIONES DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA CIUDADANÍA EN EL DISCURSO INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES pp. 128-158

The representations of public space and the citizenship in the institutional discourse of the Participatory Budget of the Autonomous City of Buenos Aires

por LEONELA INFANTE

AFECTIVIDAD ENCARNADA: UNA ESTRATEGIA SITUADA PARA EL ESTUDIO DE LAS OPRESIONES pp. 159-184

Embodied affectivity: a situated strategy for the study of oppressions

por BERENICE VARGAS GARCIA

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS CIUDADES: REPENSANDO EL FEMINISMO EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO pp. 185-199

Gender Violence in Cities: rethinking feminism in the latin american context

por GABRIELA TENORIO VARA

CAMPESINOS, CIENTÍFICOS Y AGUA EN EL LAGO DE TEXCOCO: UNA INTERPRETACIÓN LATOURIANA SOBRE LA LUCHA CONTRA EL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MÉXICO pp. 200-226.

Peasants, scientists and water in lake texcoco: a latourian interpretation of the fight against the new international airport of Mexico
por EMILIANO ZOLLA MÁRQUEZ

DECADENCIA DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y CONSUMO ALIMENTARIO EN LA COMUNIDAD DE COTUHUMA pp. 227-245

Decline of agricultural production and food consumption systems in the community of Cotuhuma

por ZENON MAMANI FILI

ESTUDIO EMPÍRICO SOBRE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL, INFORMALIDAD LABORAL Y DERECHOS SOCIALES EN TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO pp. 246-283

Empiric study on multidimensional poverty, labor informality and social rights in Torreon, Coahuila, Mexico

por MOÏSE LINDOR

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA EN EL TRABAJO ARTESANAL Y SUS CONEXIONES CON LA SALUD AMPLIADA, UN ENFOQUE HOLÍSTICO SOBRE LA SALUD pp. 284-303

Resistance Strategies in Craftsmanship and their Connections with Expanded Health: A Holistic Approach to Health

por ALEJANDRO FRANCISCO ISLAS TREJO & ERICK HURTADO GONZÁLEZ

EFFECTO DEL PROCESO DE REGENERACIÓN URBANA EN LA ECONOMÍA DE LA NOCHE DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE CULIACÁN 2009-2022 pp. 304-321

Effect of the Urban Regeneration Process on the Night-Time Economy of the Central Area of the City of Culiacan 2009-2022

por LUIS ALFREDO GONZÁLEZ BARROS

MIGRACIÓN Y RURALIDAD: MOTIVACIONES PARA LA EMIGRACIÓN DE LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD DE NEBLINAS (MÉXICO) A ESTADOS UNIDOS pp. 322-334

Migration and rurality: motivations for the emigration of the inhabitants of the community of Neblinas (México) to the United States

por ROBERTO SALAZAR SOLANO

ESTADO, AGENCIAS ESTATALES Y PUEBLO MAPUCE EN NEUQUÉN (ARGENTINA). UN ESTUDIO DE CASO EN EL LARGO PLAZO pp. 335-365

State, state agencies and Mapuce people in Neuquen (Argentina). A case study in the long term

por SABRINA AGUIRRE & ALEJANDRA PÉREZ

LA CONFIGURACIÓN DISCURSIVA DE LA IMAGEN DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS INDÍGENAS EN COMENTARIOS DIGITALES GENERADOS EN LAS PÁGINAS DE FACEBOOK DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MÉXICO pp. 366-383

The discursive configuration of the image of indigenous students and graduates in digital comments generated on the Facebook pages of public universities in Mexico

por JUAN CARLOS GUZMÁN ZAMUDIO

UNA ESCUELA DE PRIMARIA PÚBLICA DURANTE LA PANDEMIA Y POSPANDEMIA DEL COVID 19. EL CASO DE LA ESCUELA 12 DE OCTUBRE DE OAXACA (2020-2022) pp. 384-416

A public primary school during the covid 19 pandemic and post-pandemic. the case of the 12 de october school of oaxaca (2020-2022)

por MARIANO CASCO

Ensayos

REPENSAR LOS LÍMITES DEL CONCEPTO CULTURA POLÍTICA PARA ENTENDER LA CRISIS POR SU AMBIVALENCIA pp. 417-427

Rethinking the limits of the concept of political culture in order to understand the crisis through its ambivalence

por ALAN SUAH ISLAS RUIZ

EL FRENTE NACIONAL EN PRO DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA COLOMBIANA (1958-1974) pp. 428-440

The National Front for the recovery of colombian democracy (1958-1974)

por ORFILIA DAMIANO OBANDO

Reseñas

CARBONELL, MIGUEL. CARTAS A UN ESTUDIANTE DE DERECHO. MÉXICO: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 2011 pp. 441-444

por LUIS ALONSO HAGELSIEB DÓRAME & ALEXA SAHAD MADERA PÉREZ

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS CIUDADES: REPENSANDO EL FEMINISMO EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO

Gender Violence in Cities: rethinking feminism in the latin american context

GABRIELA TENORIO VARA*

Fecha de recepción: 16 de diciembre de 2023

Fecha de aceptación: 26 de enero de 2024

RESUMEN

El presente artículo examina la relación entre feminismo, violencia de género y urbanización, centrándose en la redimensión de las oportunidades y desafíos contemporáneos para las mujeres en ciudades latinoamericanas. Se discuten los avances y limitaciones de las medidas legislativas y políticas dirigidas a combatir la discriminación y las desigualdades de género, y se subraya la intersección del neoliberalismo con la crisis feminista, como potenciadora de las mismas. En este sentido, el texto enfatiza la necesidad de revisar las asociaciones económicas y sociales que la corriente del feminismo crítico actual plantea respecto al entramado sociohistórico y geográfico que se presenta, entre redes criminales, trabajo informal, desarrollo, movimientos sociales y marginación en la ciudad.

Palabras clave: Feminismo, violencia de género, urbanización.

ABSTRACT

This article examines the relationship between feminism, gender violence and urbanization, focusing on the resizing of contemporary opportunities and challenges for women in Latin American cities. The advances and limitations of the legislative and political measures aimed at combating the Discrimination and gender inequalities, and the intersection of neoliberalism with the feminist crisis is highlighted, as an enhancer of them. In this sense, the text emphasizes the need to review the economic and social as-

* Estudiante del doctorado en Ciencias Sociales por el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la UV, Maestra en Ciencias de Información Geoespacial por Centro Geo, Sede México, Licenciada en Psicología por la BUAP. Correo electrónico: gabrielatenoriovara@gmail.com

sociations that the current critical feminism current raises regarding the sociohistorical and geographical framework that is presented, between criminal networks, informal work, developmentalism, social movements and marginalization in the city.

Keywords: Feminism, gender violence, urbanization.

Introducción

Actualmente, las áreas urbanas concentran aproximadamente el 56 % de la población y generan más del 80 % del Producto Interno Bruto (PIB) global.¹ Esto ha acelerado la entrada de las mujeres al mercado laboral, lo que representa una oportunidad para ganar independencia económica y, por tanto, se disponen de otros recursos para lidiar con la violencia.

Adicionalmente, se cuenta con mayor acceso a la educación y una infraestructura legal y judicial que les permite agilizar los procesos de denuncia, obtención de servicios de salud y apoyo psicológico en casos en los que se expresa la violencia de género, así como se ha señalado una flexibilización de los roles de género en las ciudades.²

Sin embargo, presentan sus propias dinámicas producto de los procesos de urbanización. Si bien los riesgos a la victimización a los que se enfrentan las mujeres son distintos, no hay que dejar de lado que la base de los que emergen está profundamente arraigada en relaciones patriarcales y que su incidencia es constante e, incluso, en algunos casos se incrementa. Se puede considerar que estas dinámicas están altamente ligadas a contextos sociohistóricos, económicos y geográficos y, por tanto, se pueden ubicar riesgos y detonantes diferenciales. En este sentido, este trabajo explora la relación entre urbanización, violencia de género y feminismo en Latinoamérica, regiones actualmente señaladas por ser las más violentas de mundo.

Países como Argentina, Brasil, Colombia y México compaginan, por un lado, el tener metrópolis destacadas por su producción textil, automotriz y alimentaria con un PIB en términos de Paridad de Poder Adquisitivo (PPA)

¹ United Nations Population Division, "Urban population (% of total population)," en *World Urbanization Prospects: 2018 Revision*, 2018, <https://data.worldbank.org/indicator/SP.URB.TOTL.IN.ZS>.

² Cathy McIlwaine, "Urbanization and gender-based violence: exploring the paradoxes in the global South," *Environment and Urbanization* 25, no. 1 (2013): 65-79.

de los más elevados en América Latina y, por otro lado, tienen un alto índice de marginación social, narcotráfico, flujos migratorios masivos, corrupción e impunidad, que hacen en su conjunto un ambiente feminicida.³

Espacios Urbanos y desafíos de género en Latinoamérica

Las ciudades han pasado por grandes modificaciones a partir de dos grandes periodos de modernización, el primero respecto a las necesidades del capitalismo industrial y, posteriormente, del financiero que ha complejizado la forma de vivir, comunicarse y movilizarse de tal forma que no podemos pensar ya en ningún aspecto de la vida social que no haya sido trastocado por esta ordenación urbana.

De Latinoamérica han emergido “nuevas centralidades” que se presentan como megalópolis del desarrollo, trabajo, educación y cultura, teniendo algunas de las ciudades más habitadas del planeta, como Ciudad de México, Sao Paulo y Buenos Aires; y otras que han crecido como importantes centros urbanos regionales entre ellas Guadalajara y Monterrey, en México, por mencionar algunas.⁴

A partir de las tensiones de la modernidad que en ellas emergen, también se estableció la relación contractual en la que las mujeres se ubican como sujetos de derecho al igual que los hombres. Esto dio paso a la politización de violencias que se consideraban anteriormente asuntos familiares, como en el caso del abuso sexual y la violencia doméstica, que empiezan a incluirles como parte de un sistema de dominación más amplio.⁵

En este sentido, enmarcar “lo personal como político” se corresponde con la segunda fase del feminismo, proveniente de los movimientos sociales de los años 60, que en primer momento interpuso como prioridad de las agendas públicas el “derecho de las mujeres a una vida sin violencia”, lo

³ Banco Mundial, "PIB, PPA (\$ a precios internacionales actuales) [Base de datos]," Programa de Comparación Internacional, 2022.

⁴ Emilio Duhau y Angela Giglia, *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli* (México D.F.: Siglo XXI, 2008).

⁵ Véase: Kimberlé W. Crenshaw, "Cartografiando los márgenes: interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color," en *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (Barcelona: Bellaterra, 2012), 87-122. Rita Segato, *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*, vol. 334 (Brasília: Universidade de Brasília, Departamento de Antropologia, 2003).

cual se extiende a otro tipo de violencias no contenidas únicamente en lo privado y lo doméstico.⁶

Una de las medidas importantes fue la enunciación del feminicidio como un conjunto de hechos violentos de tipo sexual que subordinan a las mujeres, sustrayéndolas de su humanidad y su condición de sujetos que culmina en homicidio⁷; apegado al concepto de violencia sexual de L. Kelly⁸ que la define como:

“[...] cualquier acto físico, visual, verbal o sexual experimentado por una mujer o una niña, al mismo tiempo o después de una amenaza, invasión o asalto que tenga como efecto herirla o degradarla y que le quite su posibilidad de controlar el contacto íntimo”.⁹

La diferenciación del feminicidio respecto al homicidio fue sumamente relevante, porque caracterizó toda una serie de comportamientos relacionados con el sentido de propiedad del hombre hacia la mujer que resalta el control sobre su fertilidad y sexualidad. Lo que comprende también la intervención quirúrgica, el trabajo sexual, el hostigamiento, la esterilización y maternidad forzada, entre otras, que como formas de terrorismo tienen un carácter simbólico en el que se ataca directamente a lo femenino y por ende se consideran actos misóginos.¹⁰

Esto ha tenido múltiples consecuencias en la forma de entender la violencia de género, tanto en las medidas legislativas, políticas públicas, mecanismos de acceso a la justicia como en la forma de recabar datos censales; tomando en cuenta que hay un alto grado de normalización y normatividad, lo que hace difícil de reconocer las violencias de género incluso para los términos de la propia víctima.

Como menciona Segato,¹¹ la formulación de leyes previene el anclaje de la sociedad a prácticas percibidas como inmutables. La tipificación de delitos

⁶ Véase: Nancy Fraser, "Mapeando a imaginação feminista: da redistribuição ao reconhecimento e à representação," *Revista estudos feministas* 15 (2007): 291-308. Ana Falú, *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos* (Santiago de Chile: Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ed. Sur UNIFEM y AECID, 2009).

⁷ Jane Caputti y Diana E. Russell, "Feminicidio: sexismo terrorista contra las mujeres," en *Feminicidio: La Política del Asesinato de las Mujeres*, eds. Diana E. Russell y Jill Radford (México: UNAM/CEIDH, 2006), 53-72.

⁸ Liz Kelly, *Surviving Sexual Violence* (Cambridge: Polity Press, 1998).

⁹ Kelly, Liz. 1998. *Surviving Sexual Violence*, (Cambridge: Polity Press), 41.

¹⁰ Caputti y Russell, "Feminicidio."

¹¹ Segato, *Las estructuras elementales de la violencia*.

de género permite reflexionar acerca de las subjetividades y establece cierto parámetro moral desde el que se puede cuestionar al mundo social que se ha hecho pasar como natural.

Uno de los avances de tipo global se presenta en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW) llevada a cabo en 1979, ya que proporcionó un marco legal y moral universal contra la discriminación extendida hacia las mujeres.

Otro parteaguas para los derechos de las mujeres al que se hace referencia en múltiples estudios feministas es el documento de la Convención Interamericana para Prevenir, Punir y Erradicar la Violencia contra la Mujer conocida como "Convención de Belém de Pará" de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (1995); entre sus artículos destaca la suscripción de los Estados a tomar las medidas necesarias para:

[...] modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas, que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer.¹²

En este sentido, se subraya que esta forma de violencia se encuentra inserta dentro de prácticas culturales y conductas sociales desfavorecedoras que deben corregirse a partir de las instituciones estatales para garantizar la igualdad de género. Por último, otro de los eventos más relevantes que no es citado tan a menudo, pero resultó sumamente significativo para Latinoamérica, fue la mesa de trabajo "Tribuna" para organismos no gubernamentales en el marco de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer llevada a cabo en México en 1995.

En ella se expresaron múltiples diferencias en la vida cotidiana de las mujeres latinoamericanas en comparación con las demandas desde el feminismo europeo y de América del Norte. Si bien se han presentado avances respecto al Estado en una escala global, estos se han ido dando de forma paulatina, considerando que se requiere a partir del carácter vinculante de

¹² Naciones Unidas, 1979, Artículo 8.

estos compromisos internacionales: las leyes, las políticas públicas, el presupuesto, el reconocimiento efectivo judicialmente y que finalmente permeen en las prácticas ciudadanas.¹³

En este sentido, hay que considerar que a pesar de que actualmente todos los países latinoamericanos ratificaron la CEDAW, algunos como Chile y Bolivia se comprometieron una década más tarde.¹⁴ Asimismo, a nivel legislativo muchos de estos países promulgaron leyes específicas contra la violencia doméstica y la violencia contra las mujeres hasta mediados de los 2000. En el caso de Ecuador, se promulgó la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres hasta 2018.

Un ejemplo a considerar sobre estas diferencias es el crecimiento de algunas ciudades como Río de Janeiro, Sao Paulo y Medellín¹⁵ que experimentaron una reordenación y expansión urbana con asentamientos irregulares en las periferias en condiciones de segregación espacial y social, con una falta de conectividad, precariedad de servicios públicos, hacinamiento, presencia de guetos y crecimiento de bandas criminales; zonas caracterizadas por la diseminación de crímenes violentos y el mercado de drogas, así como de otras actividades ilícitas, incluida la trata de mujeres y niños.¹⁶

Aunque hay que señalar que el espectro de roles que fungen las mujeres dentro de estas estructuras es diverso y hay una falta de documentación de las actividades en las que participan como miembros de pandillas, toda esta configuración espacial, las hace más vulnerables al robo y al abuso sexual por parte de desconocidos y en conflictos por el territorio.

A lo que se suma la criminalización de la pobreza, la brutalidad policiaca y la deshumanización por parte de los medios de comunicación, lo que también les deja en una situación aún más desprotegidas respecto a la violencia intrafamiliar.¹⁷

¹³ Segato, *Las estructuras elementales de la violencia*.

¹⁴ Chile ratificó en 1989, seguido por Bolivia en 1990.

¹⁵ En Brasil también conocidas como favelas; aunque la dinámica, prácticas y sus representaciones han cambiado con los años, existen periodos críticos que corresponden de los años 70's a 90's. Véase da Silva, 1999.

¹⁶ Luiz Antônio Machado da Silva, *MALANDROS, MARGINAIS E VAGABUNDOS & a acumulação social da violência no Rio de Janeiro* (1999).

¹⁷ Polly Wilding, "'New Violence': Silencing Women's Experiences in the Favelas of Brazil," *Journal of Latin American Studies* 42, no. 4 (2010): 719-747.

Algunas medidas judiciales conocidas que se han tomado es la instalación de estaciones de mujeres policías, llamadas Delegaciones de Mujeres, a partir de la movilización masiva por los derechos de las mujeres en Sao Paulo, Brasil, en 1985. En las estaciones se ha observado que, aunque las mujeres provenientes de estratos bajos no denuncian con frecuencia, sí acuden a ellas en búsqueda de alguna resolución.¹⁸

Se ha implementado medidas similares en países como Argentina con “Comisarias de la Mujer” y Perú, con “Centros Emergencia Mujer”; así como unidades especializadas para atención a la violencia de género en el caso de México y Colombia. Sin embargo, aún se observan los resquicios por donde pasa lo que Segato¹⁹ llama el orden de estatus que permea sobre lo legal. Ejemplo de ello ha sido la necesidad de reformar los Códigos Penales de países como México y Brasil²⁰ en los que las definiciones sobre abuso sexual apelaban al trato desigual del caso si a la mujer denunciante se le consideraba “honesta”, para centrarse en el consentimiento, así como se ha extendido la tipificación de delitos sexuales.

Actualmente, Brasil se considera el país en la región con mayores normativas contra este tipo de delitos y el único en Latinoamérica con un presupuesto definido para acciones contra la violencia sexual y atención a las víctimas a nivel federal, estatal, distrital y municipal.²¹ En 2017, aprobó la Ley Federal de Escucha Protegida, así como se impusieron penas más severas si se cometen contra infantes, si tiene alguna discapacidad mental o física, si es colectivo, si es una persona conocida o se divulga material sexual sin consentimiento.²²

A pesar de estas medidas, ocupa el quinto lugar de feminicidios en América Latina y no se han observado cambios tangibles respecto a ellas. También, se ha notado que a menudo las denuncias sobre violencia doméstica no son tomadas en cuenta por el sistema judicial y pocos son los casos que derivan en una sentencia.²³

¹⁸ McIlwaine, "Urbanization and gender-based violence."

¹⁹ Segato, *Las estructuras elementales de la violencia*.

²⁰ En México se modificó en 1991 y Brasil, 2009.

²¹ Economist Impact, "Out of the Shadows | Índice 2022," 2022, <https://outoftheshadows.global/>.

²² Código Penal de Brasil. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto-lei/Del2848.htm

²³ Véase: Noticias ONU, "Honduras, República Dominicana, El Salvador, Bolivia y Brasil, los países más inseguros de América Latina para las mujeres," 25 de noviembre de 2022, <https://news.un.org/es/story/2022/11/1517112>. McIlwaine, "Urbanization and gender-based violence."

Respecto a estas últimas características se observa que los avances legislativos han sido pasos importantes para visibilizar y concientizar a las personas respecto a la violencia de género hacia las mujeres y niñas, pero estos son de tipo híbridos, no han sido legitimados para la normativa social actual y, por tanto, su capacidad de incidencia queda muy limitada.²⁴

Neoliberalismo y crisis feminista

Este trabajo ha mostrado algunos de los beneficios que han derivado en material legal y algunas de las demandas políticas feministas a nivel global, así también apunta a las limitaciones y retos actuales para las mujeres latinoamericanas que se encuentran entre la modernidad y una profunda desigualdad. En este sentido, se han observado los estragos que la demanda de fuerza de trabajo del capitalismo globalizado ha causado al reorientar y precipitar su esquema de expropiación, extracción y producción a las periferias geográficas, lo que ha implicado el despojo de sus tierras y la migración forzada a las ciudades.

Entre los factores de riesgo de la violencia de género en la urbe se encuentran el hecho de que las sustraen de sus redes de apoyo familiares y sociales; las consignan a la segregación y hacinamiento espacial donde se habita entre la precariedad de los servicios públicos, el anonimato, la priorización del transporte privado y la privatización del espacio público. Pero además en el espacio público se tiene la expectativa de un uso jerarquizado mediante una lógica social que remarca la pertenencia de las mujeres a lo doméstico y la pertenencia a sus parejas u hombres en las familias.

Al pauperizar el trabajo asalariado y demandar entonces dos perceptores de salario se dinamizaron los roles de género y esto ha chocado con los valores regionales tradicionales del sur global, lo que exacerbó aún más la violencia intrafamiliar y el despliegue de violencias como actos performativos y moralizantes en el espacio público.²⁵ Así también, se presenta la expectativa institucional que continúa criminalizando la pobreza, recortando los apoyos sociales y disminuyendo los derechos laborales.

Este sistema relacional capitalista adicionalmente se ha caracterizado por la feminización de la pobreza, al sustraer y negar el valor del trabajo re-

²⁴ Segato, *Las estructuras elementales de la violencia*.

²⁵ Nancy Fraser, *Los talleres ocultos del capital* (Madrid: Traficantes de sueños, 2020), 13-134.

productivo social necesario para la fuerza de trabajo; lo que, por otra parte, sirve para mantener y diversificar el trabajo productivo de las mujeres en la informalidad.

Esto expresa una ruptura que deriva en la interrogante sobre los puntos comunes dentro de la categoría mujer y los diferentes feminismos contemporáneos que, a partir de este modelo neoliberal que parece no tener límites, cada vez más, se encuentran trastocados por la crisis económica, ecológica y conquistual,²⁶ y para lo que la lectura del Norte global resulta inadecuada e ineficiente. En este sentido, hubo un estancamiento de los feminismos de la segunda ola como encerramiento identitario, que coincide con la desindustrialización de países en desarrollo, el acrecentamiento extractivista y la liberalización del mercado. A partir de la autoafirmación mediante la identidad cultural, ya sea como unidad femenina o la particularidad mediante la consciencia de raza, la clase social u orientación sexual, por mencionar algunas se terminó por no cuestionar al sistema de jerarquías en las que las mujeres se encuentran y se fragmentó la posibilidad de enunciar demandas dentro del movimiento.²⁷

En su versión más reaccionaria, estos feminismos produjeron una teoría esencialista en los 60 de la que ha costado salir y que se ha atribuido a sí misma como lo radical, de corte biologicista que excluye las experiencias y posicionamientos diversos de las mujeres.

Por otro lado, se presenta la transición del feminismo de corte liberal preocupado por el acceso de las mujeres a estructuras de poder, que resulta igual de excluyente; esto también ha posibilitado en relación con la lógica capitalista, la mercantilización masiva de la lucha emancipatoria por colores:

- **Rosa:** El Pinkwashing hace referencia al lavado de imagen de empresas que hacen campañas contra la violencia hacia las mujeres, pero no existen compromisos reales con las causas. Se usa como símbolo de concientización sobre el cáncer de mama. Los Pussyhats en la marcha de las mujeres contra el sexismo desde el 2017 en Estados Unidos.

²⁶ La conquistualidad permanente, es un concepto retomado de un ensayo de Rita Segato (2023).

²⁷ Santiago Castro-Gómez, "¿Qué hacer con los universalismos occidentales?: observaciones en torno al 'giro decolonial'," *Analecta Política* 7, no. 13 (2017): 249-272.

- **Morado:** Se empleó originalmente en el siglo XX por el movimiento sufragista en Reino Unido y es popular actualmente en las marchas feministas.
- **Verde:** Se utiliza como símbolo de derecho reproductivos y acceso al aborto principalmente en América Latina.
- **Naranja:** Utilizado por las Naciones Unidas contra la violencia de género.
- **Negro:** Se asocia con el feminismo antirracista estadounidense, Black Lives Matter, es ampliamente utilizado por marcas comerciales.

Por otra parte, se presenta un vaciamiento de la teoría feminista para lo que acontece a las mujeres en América Latina, a pesar de las presiones del feminismo antirracista de Estados Unidos para que sea adoptado, existen condiciones históricas, sociales y culturales muy diferentes que tienen que ser digeridas. Mientras que en un lado se implementó tajantemente la segregación racial, en otros, se emplearon activamente políticas de mestizaje que devienen en discriminaciones de mayor complejidad asociadas a la clase y factores socioeconómicos. No pasan por las mismas experiencias una mujer negra en Estados Unidos o en Francia, que una mujer indígena en México o Guatemala.

Las diferencias respecto a demandas del feminismo global han sido expresadas por activistas como Domitila Barrios, quien llamó a la reivindicación de la lucha feminista en los 90 desde su experiencia como mujer minera boliviana. Enunció relaciones entre mujeres marcadas por la geografía, la raza y la clase insertas en la explotación y dominio de unas sobre otras; al respecto menciona: “[...] el trabajo primero y principal no consiste en pelearnos con nuestros compañeros sino con ellos cambiar el sistema en que vivimos por un otro, donde hombres y mujeres tengamos derecho a la vida, al trabajo, a la organización”.²⁸

Tomando en cuenta estos múltiples entrelazamientos, resaltan las preguntas sobre cómo entender entonces, la relación entre la crisis generalizada en términos Fraserianos²⁹ y la violencia de género en metrópolis latinoamericana.

²⁸ María Eugenia A. Bellido, “Si me permiten hablar...” Un Diálogo entre Domitila y Mama Ocllo sobre el Paradigma del Suma Qamaña,” *EN CLAVE DESCOLONIAL* no. 172 (2022), 163.

²⁹ Arruzza, Fraser, y Bhattachary, denominan crisis general al orden social en relación capitalista, como responsable más allá de los términos económicos y financieros, del declive del nivel de vida, el cataclismo eco-

americanas. Si bien el enfoque del feminismo transnacional y la teoría de Nancy Fraser³⁰ sobre la Redistribución, el Reconocimiento y la Representación son detalladas respecto a la existencia de sujetos expropiados que a menudo corresponden a grupos racializados y mujeres.

Así como pone de manifiesto que en la generación de cadenas de cuidado globales las mujeres racializadas quedan relegadas a los trabajos peor remunerados, existe un déficit sobre los casos en los que la división de la producción y la reproducción no se dieron tan contundentemente como en el caso de Latino América.

Lo que supone el riesgo de caer en lo que Sabaté, Rodríguez y Díaz³¹ enuncian como “falsos dualismos” presentes en las teorías de Occidente, que asumen de forma vertical la relación espacio privado/reproducción/mujeres, cuando en la mayoría de los países latinoamericanos a menudo estas esferas han estado históricamente superpuestas. En algunos casos tuvo mayores consecuencias, como es el del reordenamiento urbano, que implicó la reorganización de la estructura familiar y la intensificación de las tareas de cuidado en Latinoamérica a diferencia de países norteamericanos y de Europa occidental; porque, anteriormente, se contaba con un sistema de familia extensa con jerarquía generacional en la que también adultos mayores y niños participaban de estas tareas.

Otro ejemplo, es que, en Ecuador y Bolivia desde la primera época colonial en 1608, el trabajo de las mujeres en el sector minero fue complementario al ingreso de los hombres y desde aquel entonces su pago era la mitad respecto a la de los varones. Esta relación se ha mantenido y mientras las mujeres desempeñan trabajos indispensables, su incorporación al sector minero se da en la informalidad y a destajo; casos similares han pasado en la industria agrícola, tecnológica y textil.³²

lógico, las crecientes guerras, migraciones masivas y el incremento del racismo, la xenofobia y la violencia de género. Véase, *Manifiesto de un feminismo para el 99%* y *Los talleres ocultos del capital*.

³⁰ Véase: Fraser, "Mapeando a imaginação feminista." Fraser, *Los talleres ocultos del capital*

³¹ Antonieta Sabaté, José Manuel Rodríguez, y María Antonia Díaz, *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía del género* (Madrid: Síntesis, 1995).

³² Cristina Cielo y Elizabeth López Canelas, "Trabajo interdependiente, comunes territoriales y precariedad política en zonas extractivas de Ecuador y Bolivia," en *Colonialismo, comunidad y capital. Pensar el despojo, pensar América Latina*, eds. Santiago Bastos Amigo y Elena Martínez Navarrete (Quito: Religación Press, Bajo Tierra Ediciones, Tiempo Robado, Cátedra Jorge Alonso CIESAs-UdeG, 2023), 229-269, <http://doi.org/10.46652/religacionpress.15.c13>.

También existe un amplio sector de mujeres dentro de prácticas de autoconsumo, venden de las tortillas que consumen, ponen tienditas, lavan y planchan ajeno; asimismo, venden tejidos, hilados, piezas de alfarería, antojitos, por mencionar algunas.³³

Tomando en cuenta lo anterior, retomar el concepto de conquistualidad³⁴ resulta altamente pertinente, en tanto advierte que no sólo se debe pensar en las consecuencias y la reestructuración de las sociedades a partir de la conquista del centro y sur de América en términos históricamente confinados, sino como una inacabada tarea de despojo y expropiación de territorios presente en las sociedades modernas, lo que también resulta valioso para continuar con el carácter urgente de asumir las discusiones anticoloniales y poscoloniales feministas.

Conclusiones

Este análisis subraya, por último, que, si bien ha habido avances en material legal y otros ensamblajes dentro del feminismo que permiten retomar la desnaturalización del género, así como mediar entre las experiencias de mujeres; en su vertiente transnacional aún con una mirada escalar, se ha presentado un atraso respecto a los movimientos sociales que han surgido en América Latina.

A partir de la dinamización de las relaciones laborales, la lucha por el territorio y la cada vez más extendida gobernanza criminal, la seguridad de las mujeres se ha comprometido de maneras muy diversas. Se observan Estados con una gobernabilidad frágil, que responden a intereses corporativos, financieros y élites locales en constante tensión, pero que, además, se encuentran imbricados con redes criminales.

Algunas ciudades como Estado de México, Guadalajara, Ciudad Juárez y Tijuana en México, tienen alta presencia de mujeres empleadas en la industria de maquila, manufactura y tecnología; sin embargo, hay que considerar que confluyen una serie de factores de alto riesgo, como tener ubicaciones geográficamente estratégicas que les convierten en rutas de paso migratorio y movilización de drogas. Las industrias localizadas en las peri-

³³ Sabaté, Rodríguez, y Díaz, *Mujeres, espacio y sociedad*.

³⁴ Segato, R. 2023. "La conquistualidad permanente." *Revista Anfibia*, 26 de junio. <https://www.revistaanfibia.com/jujuy-de-vilcas-y-duenos/>.

ferias, les hace desplazarse en zonas inseguras, tratándose en muchos casos de mujeres jóvenes, migrantes, sin redes de apoyo y en condiciones precarias.

Uno de los casos más mediáticos que exhibieron el alto grado de violencia y sistematicidad con que a menudo operan autoridades políticas y redes delictivas, es el asesinato en serie de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, desde los 90, pero que además denota la emergencia de una politicidad transversal y fuera del Estado, como señala Palacios,³⁵ resulta impactante por:

[...] la organización de madres y mujeres solidarias que han venido denunciando la impunidad de la que gozan los asesinos. Se hicieron madres no sólo de sus hijas muertas sino de todos los movimientos de denuncia por el asesinato y desaparición de mexicanos pobres, racializados, migrantes que ejercían su derecho a la libertad de movimiento.³⁶

Otras movilizaciones que han dejado precedentes en diferentes problemáticas como las Patronas en México, la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (Conavigua), las Socorristas en Red en Argentina, procesos de resistencia ante proyectos mineros y agroindustriales, desde los que se van expandiendo los lugares de enunciación ante el inaccess a la justicia, disintiendo de las narrativas y la memoria histórica. Segato³⁷ habla de un distanciamiento abismal entre la política de lo político, en la que ya no se tiene expectativas sobre el cobijamiento del Estado, sino que ese “clamor político” es movido por comunilidades por donde éste no permea.

Finalmente, se anejan algunas de las consignas de las marchas feministas latinoamericanas que invita a la reflexión sobre el distanciamiento de la expectativa institucional que pudiera encontrarse respecto a otros movimientos de carácter global como el *Me too*:

- “Ni una menos.”
- “La policía no me cuida, me cuidan mis amigas.”
- “El Estado opresor es un macho violador.”

³⁵ Palacios, “Una mirada al feminicidio.”

³⁶ Berlanga Gayón, *Una mirada al feminicidio*, (Ciudad de México: Editorial Itaca, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2018), 120.

³⁷ Segato, “La conquistualidad permanente.”

Fuentes consultadas

Bibliográficas

- Arruzza, Cinzia, Nancy Fraser, y Tithi Bhattacharya. Manifiesto de un Feminismo para el 99%. Barcelona: Herder Editorial. 2019.
- Banco Mundial. 2022. "PIB, PPA (\$ a precios internacionales actuales) [Base de datos]." Programa de Comparación Internacional. [https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.PP.CD?most recent value desc=true](https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.PP.CD?most%20recent%20value%20desc=true).
- Bellido, María Eugenia A. "‘Si me permiten hablar.’ Un Diálogo entre Domitila y Mama Ocllo sobre el Paradigma del Suma Qamaña." EN CLAVE DESCOLONIAL no. 172. 2022.
- Berlanga, Mariana. Una mirada al feminicidio. Universidad Autónoma de la Ciudad de México: Editorial Itaca, 2018.
- Caputti, Jane, y Diana E. H. Russell. "Feminicidio: sexismo terrorista contra las mujeres." En Feminicidio: La Política del Asesinato de las Mujeres, editado por Diana E. Russell y Jill Radford, 53-72. México: UNAM/CEIDH. 2006.
- Castro-Gómez, Santiago. "¿Qué hacer con los universalismos occidentales?: observaciones en torno al ‘giro decolonial’." Analecta Política 7 (13): 249-272. 2017.
- Cielo, Cristina, y Esperanza López Canelas. "Trabajo interdependiente, comunes territoriales y precariedad política en zonas extractivas de Ecuador y Bolivia." En Colonialismo, comunidad y capital. Pensar el despojo, pensar América Latina, editado por Santiago Bastos Amigo y Elena Martínez Navarrete, 229-269. Quito: Religación Press, Bajo Tierra Ediciones, Tiempo Robado, Cátedra Jorge Alonso CIESAs-UdeG. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.15.c13>. 2023.
- Crenshaw, Kimberlé W. "Cartografiando los márgenes: interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color." En Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada, 87-122. Barcelona: Bellaterra. 2012.
- Duhau, Emilio, y Angela Giglia. 2008. Las reglas del desorden: habitar la metrópoli. México D.F.: Siglo XXI.
- Economist Impact. "Out of the Shadows, Índice." <https://outoftheshadows.global/>. 2022.

- Falú, Ana. Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos. Santiago de Chile: Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ed. Sur UNIFEM y AECID. 2009.
- Fraser, Nancy. Los talleres ocultos del capital. Madrid: Traficantes de sueños. 2020.
- Fraser, Nancy. "Mapeando a imaginação feminista: da redistribuição ao reconhecimento e à representação." *Revista estudos feministas* 15: 291-308. 2007.
- Haraway, Donna. "A cyborg manifesto: Science, technology, and socialist-feminism in the late twentieth century." En *The transgender studies reader*, 103-118. Nueva York: Routledge.
- Kelly, Liz. 1998. *Surviving Sexual Violence*. Cambridge: Polity Press.
- McIlwaine, Cathy. "Urbanization and gender-based violence: exploring the paradoxes in the global South." *Environment and Urbanization* 25 (1): 65-79. 2013
- Naciones Unidas. 1979. "Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Artículo 5."
- Noticias ONU. "Honduras, República Dominicana, El Salvador, Bolivia y Brasil, los países más inseguros de América Latina para las mujeres." 25 de noviembre. <https://news.un.org/es/story/2022/11/1517112>. [Consultado 2020]
- United Nations Population Division. 2018. "Urban Population (% of Total Population)." En *World Urbanization Prospects: 2018 Revision*. <https://data.worldbank.org/indicator/SP.URB.TOTL.IN.ZS>.
- Sabaté, A., J. M. Rodríguez, y M. A. Diaz. 1995. *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía del género*. Madrid: Síntesis.
- Segato, R. 2023. "La conquistualidad permanente." *Revista Anfibia*, 26 de junio. <https://www.revistaanfibia.com/jujuy-de-vilcas-y-duenos/>.
- Segato, R. L. 2003. *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*, Vol. 334. Brasília: Universidade de Brasília, Departamento de Antropologia.
- Da Silva, L. A. M. 1999. *MALANDROS, MARGINAIS E VAGABUNDOS & a acumulação social da violência no Rio de Janeiro*.
- Wilding, P. 2010. "'New Violence': Silencing Women's Experiences in the Favelas of Brazil." *Journal of Latin American Studies* 42, no. 4: 719-747.